

frente de la casa por la cual la recurrente contribuye; y no estando fundada su reclamacion, puesto que figura con las mismas personas que colapsa en su escrito, el Ayuntamiento acuerda desestimarla.

Francisco Hoarer Saucher, Francisco Martin Hoarer, Cristobal Martin Garcia, Julian Martin Hoarer y Pascual Hoarer y Hoarer, reclaman en el mismo escrito las cuotas con que figuran en el repartimiento, y S. S. oida la Junta, no considerando justas sus reclamaciones, las desestima.

Eugenio Saucher Hoarer reclama su cuota por excesiva; y no habiendo presentado su escrito en el papel correspondiente, ni reintegrado este como protestaba hacerlo, el Ayuntamiento acuerda no oír esta reclamacion. - Igualmente acuerdan a la de Gregorio Garcia Martin por las mismas razones y por considerarse ambas infundadas.

A la de Don Teodoro Ubeda Lora no, pidiendo se le baje su cuota por haber algunas temporadas fuera de este término, acuerdan tomarla en consideracion.

